

CUENTA PÚBLICA 2014

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia

➤ INDICE

- ◆ Notas a los Estados Financieros
    - Nota 1 Efectivo e Inversiones en Valores
    - Nota 2 Cuentas por Cobrar
    - Nota 3 Inventarios
    - Nota 4 Activo Fijo (Inmuebles, Mobiliario y Equipo)
    - Nota 5 Derechos Fiduciarios sobre Terrenos
    - Nota 6 Proveedores
    - Nota 7 Acreedores Diversos
    - Nota 8 Impuestos por Pagar
    - Nota 9 Exenciones Fiscales
    - Nota 10 Contingencias y Compromisos
    - Nota 11 Patrimonio
    - Nota 12 Subsidios del Gobierno federal
    - Nota 13 Donativos - Bienes Capitalizables
    - Nota 14 Ingresos Propios
    - Nota 15 Egresos
    - Nota 16 Cuentas de Orden
-

➤ **Notas al Estado de Situación Financiera**

◆ **1 Efectivo e Inversiones en Valores**

Este rubro se integra como sigue:

NOTA (1) Efectivo e Inversiones en Valores	2014	2013
Fondos Fijos de Caja	<b>200,928</b>	<b>98,561</b>
Banamex, S.A. Cuenta Núm. 205-904744 Pago de Nómina y Servicios	85,412,801	34,871,655
Banamex, S.A. Cuenta Núm. 205-7740895 Ingresos por Donativos	1,457	14,681
Banamex, S.A. Cuenta Núm. 07843475 Ingresos por Donativos	20,010	0
Banamex, S.A. Cuenta Núm. 870-1440 Cuotas de Recuperación CREE's	1,736	0
BBVA Bancomer, S.A. Cuenta Núm. 01831-53274 Pago de Impuestos	1,022,894	15,000
HSBC México, S.A. Cuenta Núm. 4000-108449 Cuotas de Recuperación	24,663,600	15,851,071
HSBC México, S.A. Cuenta Núm. 4043-737022 Fondos Rotatorios	3,004,686	637
HSBC México, S.A. Cuenta Núm. 4041-493446 Pago de Viáticos	20,687	1,404
<b>Subtotal Recursos Propios</b>	<b>114,147,871</b>	<b>50,754,448</b>
Tesorería (Subsidio Recursos Fiscales)	15,049,954	42,718,355
<b>Total en Bancos</b>	<b>129,197,825</b>	<b>93,472,803</b>
<b>Total Efectivo e Inversiones en Valores</b>	<b>129,398,754</b>	<b>93,571,364</b>

SISTEMA NACIONAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA

---

◆ **2 Cuentas por cobrar**

Este rubro se integra como sigue:

NOTA (2) Cuentas por Cobrar	2014	2013
Ingresos Devengados por Servicios Subrogados	0	0
Gastos por Comprobar	2,903,856	2,307,953
Comisionados Habilitados	1,028,546	826,062
Otros Adeudos (Nómina)	1,295,777	(103,866)
Deudores Diversos	2,368,191	2,560,103
Anticipos a Constructoras	316,751	316,751
Subsidios por Cobrar	0	0
<b>Subtotal</b>	<b>7,913,121</b>	<b>5,907,002</b>
Estimación para Cuentas Incobrables	(3,070,743)	(3,117,206)
<b>Total Cuentas por Cobrar</b>	<b>4,842,378</b>	<b>2,789,797</b>

---

◆ **3 Inventarios**

Este rubro se integra como sigue:

NOTA (3) Inventarios	2014	2013
Almacén General	1,640,125	34,816,157
Mercancías Varias (Donativos)	3,100,159	2,272,876
<b>Total Valor Histórico</b>	<b>4,740,284</b>	<b>37,089,033</b>
Est. P/mat Obs. y de lento Mov.	(436,476)	(437,571)
<b>Neto Valor Histórico</b>	<b>4,303,808</b>	<b>36,651,462</b>
Incremento por reevaluación	429,541	429,541
<b>Valor Neto</b>	<b>4,733,349</b>	<b>37,081,003</b>

SISTEMA NACIONAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA

◆ **4 Inmuebles, Mobiliario y Equipo**

Este rubro se integra como sigue:

<b>NOTA (4) Inmuebles, Mobiliario y Equipo</b>	<b>2014</b>	<b>2013</b>
Terrenos	484,868,473	486,839,178
Edificios	2,543,723,421	2,543,723,421
Mobiliario y Equipo	46,324,516	38,436,386
Equipo de Transporte	25,736,592	18,066,672
Equipo Médico	130,211,893	127,223,120
Maquinaria y Equipo Industrial	21,639,314	23,690,496
Equipo de Cómputo	3,113,360	4,205,658
Construcciones en Proceso	44,272,538	44,272,538
Activo Fijo en Almacén	0	3,304,355
<b>Total Activo Fijo</b>	<b>3,299,890,107</b>	<b>3,289,761,824</b>
Depreciaciones	(2,652,277,201)	(2,637,444,535)
<b>Activo Fijo neto</b>	<b>647,612,906</b>	<b>652,317,289</b>
<b>Total Inmuebles, Mobiliario y Equipo</b>	<b>647,612,906</b>	<b>652,317,289</b>

El Sistema tiene la posesión de un terreno que se encuentra en proceso de regularización, su propiedad proviene del Gobierno Federal; en este predio se encuentran las instalaciones del Centro de Rehabilitación (CREE Iztapalapa) en el Distrito Federal. La Dirección de Administración Inmobiliaria del Gobierno del Distrito Federal ha informado que se encuentra en estudio la elaboración del Decreto de Desincorporación.

En el mes de diciembre de 2011, se provisionó la cantidad de \$3'500,000.00 (Tres millones, quinientos mil pesos 00/100 M.N.) para la regularización jurídica de este inmueble, según estimación de la Dirección General Jurídica y de Enlace Institucional.

Cabe hacer mención que la depreciación de los bienes muebles se calcula conforme al método de línea recta y se registra mensualmente con cargo al resultado del ejercicio.

◆ **5 Derechos Fiduciarios**

Este rubro se integra como sigue:

<b>NOTA (5) Derechos Fiduciarios</b>	<b>2014</b>	<b>2013</b>
Inversiones en Tránsito y Otros Valores	30,124	30,124
Bienes Inmuebles para Venta	1,272	1,272
<b>Subtotal</b>	<b>31,396</b>	<b>31,396</b>
<b>FIDEICOMISO CARNET-SERFIN-DIF</b>		
Banco Santander, S.A.	6,320,083	6,320,083
<b>Total Fideicomisos</b>	<b>6,351,479</b>	<b>6,351,479</b>

- Con fecha 3 de marzo de 1976, el Gobierno Federal representado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, constituyó un Fideicomiso actuando como Fiduciario Banco Mexicano Somex, S. N. C. actualmente Banco Santander Mexicano, a favor del Instituto Mexicano de Asistencia a la Niñez, hoy Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia, mismo que a la fecha se encuentra en proceso de extinción.

## SISTEMA NACIONAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA

---

El Director General de Programación y Presupuesto de Salud, Educación y Laboral, remitió Oficio No. 315-1-3166, al Procurador Fiscal de la Federación, notificándole los acuerdos tomados por la H. Junta de Gobierno del DIF a fin de que se revierta la propiedad de los 8 lotes pendientes de venta para proceder a la extinción del Fideicomiso.

El 26 de noviembre de 2014, se solicitó al Director General de Programación, y Presupuesto “A” de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, conformar un grupo de trabajo interinstitucional, en el que participe la Secretaría de Salud como coordinadora Sectorial de este Organismo, la SHCP y el SNDIF, a efecto de precisar las acciones que deban realizarse, para la consecución de la extinción del acto jurídico y estar en condiciones de elaborar el contrato de extinción.

El Fideicomiso CARNET-SERFIN-DIF fue creado en el año de 1991 con el propósito de recibir las compensaciones económicas derivadas del convenio establecido con “Banca Serfin, S. N. C. para la creación de la “Tarjeta de Afinidad CARNET-SERFIN DIF” y con el fin de contribuir al desarrollo de los programas asistenciales de “Atención y Mejoramiento Nutricional” y “Promoción del Desarrollo Familiar y Comunitario” que esta institución tenía instituidos al momento de la apertura, quedando como Fideicomitente el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia.

Los recursos para este Fideicomiso proviene de particulares; el Sistema Nacional DIF no efectuó ninguna aportación al mismo, quedando a criterio del Comité el destino de los recursos con los que cuenta el mismo.

Los intereses generados por estos Fideicomisos se registran en la cuenta de orden derivado que el registro contable lo lleva la Fiduciaria y mes a mes envía al Sistema Nacional para el Desarrollo integral los estados de cuenta.

### ◆ 6 Proveedores

Al 31 de diciembre de 2014 se tiene un saldo de \$88,359,060 integrado por 121 proveedores y al 31 de diciembre de 2013 su saldo es \$13,504,693 integrado por 35 proveedores. El incremento en los montos y proveedores se debe al recorte de recursos presupuestales que sufrió el Organismos al cierre del ejercicio 2014

NOTA (6) Proveedores	2014	2013
Proveedor de Servicios	65,019,986	2,921,193
Proveedor de Bienes	19,698,837	10,277,260
Proveedor de Obra	3,640,237	306,240
<b>Total Proveedores</b>	<b>88,359,060</b>	<b>13,504,693</b>

---

◆ **7 Acreedores Diversos**

Este rubro se integra como sigue:

SISTEMA NACIONAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA

NOTA (7) Acreedores Diversos	2014	2013
Seguro de Separación Indiv. Institucion	337,569	246,544
Seguro de Separación Indiv. Trabajador	545,795	188,725
Seguro de Separación Indiv. Prima extraordinaria	(6,805)	(5,934)
Aportaciones Fonac	(74,216)	(41,823)
Pensión Alimenticia	60,180	23,564
Seguro Institucional (Potenciacion)	(854,503)	(927,247)
Préstamo ISSSTE a Empleados	(5,400)	(5,060)
Sindicato Nacional de Trabajadores	94,584	95,500
Tesorería de la Federación Rendimientos	131,005	105,798
Cheques cancelados por vencimiento en fecha de cobro	452,462	446,262
Depósitos no identificados en ctas bancarias	2,637,016	2,538,150
Excedentes en Gastos por Comprobar	1,601	734
DIF's Estatales	36,469	61,484
Pasivos Varios	278,737	187,098
Reintegros Caja General	2,993	1,415
Tesorería de la Federación Reintegros	1,139,667	1,139,667
Retiro de viáticos HSBC	100,538	98,936
Telefonía	1,967	1,967
Servicios Subrogados por Recuperar	1,270,165	1,610,186
Metlife México, S. A.	(83,963)	(84,605)
Grupo Nacional Provincial, S. A.	282,592	281,988
AXA Seguros	(15,426)	(15,426)
Seguro Familiar ACE	5,025	5,025
Prima Extraordinaria Potenciación	(30,652)	(31,144)
Ascendientes Potenciación	(5,301)	(4,254)
Metlife México, S. A. (Seg Col. de Retiro)	(50,717)	(57,625)
Compañía de Luz y Fuerza	274,092	274,092
<b>Total Acreedores Diversos</b>	<b>6,525,474</b>	<b>6,134,017</b>

◆ **8 Impuestos por pagar**

Este rubro se integra como sigue:

NOTA (8) Impuestos por Pagar	2014	2013
I.S.R. Sobre Salarios	14,172,057	30,477,484
3% sobre Nóminas	3,754,011	2,904,516
Cuotas Patronales ISSSTE	4,020	0
ISSSTE Seg. de Cesantía edad Avanzada vejez (Institución)	2,228,528	2,143,850
Cuotas Trabajadores ISSSTE	138,860	0
ISSSTE Seg. de Cesantía edad Avanzada vejez (trabajador)	4,523,412	4,240,366
ISSSTE Ahorro Solidario (Institución)	762,184	697,833
ISSSTE Ahorro Solidario (trabajador)	234,722	214,718
5 al Millar	45,710	30,520
I.S.R. 10% sobre Honorarios	44,777	13,898
I.S.R. Retenido 10%	46,222	33,950
Impuesto al Valor Agregado	500,392	453,617
5% FOVISSSTE	3,509,971	3,376,144
Sistema de Ahorro para el Retiro	1,403,913	1,350,458
<b>Total Impuestos por Pagar</b>	<b>31,368,779</b>	<b>45,937,354</b>

◆ **9 Exenciones fiscales**

El Organismo se encuentra exento de los siguientes Impuestos:

- **Impuesto sobre la Renta**, ya que por su objeto social se agrupa dentro del Título III de las Personas Morales con fines no lucrativos.
- **Impuesto al Valor Agregado**, excepto por los ingresos obtenidos de actos que no corresponden a su función de Derecho Público.
  - De toda clase de Impuestos Federales que no dispongan expresamente lo contrario.

◆ **10 Contingencias y Compromisos**

## SISTEMA NACIONAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA

---

Este rubro se integra como sigue:

NOTA (10) Contingencias y Compromisos	2014	2013
Demandas Laborales	48,683,474	29,662,471
Pago de Derechos	3,500,000	3,500,000
Juicios Administrativos	2,497,095	2,167,234
Impuestos Sobre Nómina de los Estados	5,621,006	5,621,006
<b>Total Contingencias y Compromisos</b>	<b>60,301,575</b>	<b>40,950,711</b>

◆ **11 Patrimonio**

El saldo se origina de las aportaciones realizadas por el Gobierno Federal para la creación del Sistema, así como por los aumentos y disminuciones derivados de altas o bajas de Activo Fijo recibido en donación o traspaso, los cuales se registran a su costo de adquisición o donación y por los Subsidios de Inversión Capitalizable recibidos del Gobierno Federal.

Es importante señalar, que en el Patrimonio con relación al ejercicio 2013, se observa un incremento de \$27.3 miles de pesos, debido a que se han recibieron más donaciones por Instituciones tanto públicas como privadas en bienes capitalizables.

◆ **12 Subsidios del Gobierno Federal**

Los Ingresos por Subsidios del Gobierno Federal se agrupan conforme a su naturaleza en Operación e Inversión, reconociéndose en este renglón de acuerdo a los importes mensuales que se autorizan en cada una de las afectaciones presupuestales.

---

El subsidio autorizado para los ejercicios fiscales 2014 y 2013 se integra de la siguiente manera:

NOTA (12) Subsidios del Gobierno Federal	2014	2013
Subsidio de Operación	2,353,793,479	2,014,567,483
Subsidio de Inversión Capitalizable	18,151,911	3,304,355
Subsidio de Inversión No Capitalizable	11,917,287	26,280,956
<b>Neto Subsidios</b>	<b>2,383,862,677</b>	<b>2,044,152,794</b>

◆ **13 Donativos**

Este rubro se integra como sigue:

NOTA (13) Donativos	2014	2013
Donativos en Efectivo	12,000,000	27,966,762
Donativos en Especie	22,113,156	35,727,563
<b>Total Donativos</b>	<b>34,113,156</b>	<b>63,694,325</b>

SISTEMA NACIONAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA

---

◆ **Bienes Capitalizables**

Este rubro se integra como sigue:

Bienes Capitalizables	2014	2013
Cadena Comercial OXXO, S.A. de C.V.	0	30,690
Conceptos Avanzados en Turismo, S.A. de C.V.	45,200	0
Emilio Serafin Ramos Saavedra	0	10,360
Embajada de la República Popular de China	91,350	0
Escuela Ameyalli	3	0
Everardo Padilla Hernández	0	1,000
Fundacion CIE, A.C.	0	37,330
Fundación Telmex, A.C.	8,160	0
Fundación Hermes Music, S.A. de C.V.	0	156
Grupo J&M, S.A. de C.V.	0	8,128
Home Depot Mexico, S. de R.L. de C.V.	66	0
Macario Ximenez Malpica	42,328	0
Mafigue SAPI, de C.V.	41,730	0
Prestadora de Servicios PLSV, S.A. de C.V.	0	5,000
Samsung Electronics Mex, S.A. de C.V.	103,913	0
Secretaría de Gobernación (Coordinación General de Protección Civil)	0	340,422
Sra. Dina Foncerrada Montaña	0	1,500
Whirpoll México, S.A. de C.V.	129,160	0
<b>Total de Bienes Capitalizables</b>	<b>461,910</b>	<b>434,586</b>

Ingresos de Ejercicios Anteriores	0	0
Utilidades en Fideicomisos	0	206,020
Rendimientos Recursos Propios	48,034	81,262
Recuperación Siniestros	103,496	33,829
Sanciones a Contratistas y Proveedores	0	0
Servicio de Comedor	319,948	293,196
Ventas de bases para Licitaciones	0	0
Credenciales	1,080	4,180
Venta de Desperdicios	421,550	19,954
Venta de Vehiculos	0	0
Tienda de Abarrotes CDC Tlazocihualpilli	0	0

**CUENTA PÚBLICA | 2014**

**Subtotal Otros Ingresos**

**910,084      713,730**

Donativos en Efectivo  
Donativos en Especie

12,000,000      27,966,762  
22,113,156      35,727,563

◆ **14 Ingresos Propios**

**Total Otros Ingresos**

**35,023,240      64,408,055**

Este rubro se integra como sigue:

**Total de Ingresos      65,328,267      93,761,101**

como

◆ **15 Egresos**

Este rubro se integra como sigue:



◆ **16 Cuentas de Orden**

Este rubro se integra como sigue:

NOTA (16) Cuentas de Orden	2014	2013
Inmuebles Destinados	76,882,136	76,882,136
Apoyo a DIF Estatales	468,199	468,199
Donativos y Asignaciones	3,100,159	2,272,875
Maquinaria y Equipo Depreciados	915	993
Mobiliario, Equipo de Oficina y Cómputo Depreciados	28,945	34,652
Equipo de Transporte Depreciado	122	146
Depósitos en Garantía	1,925	1,925
Resoluciones de Demandas en Proceso Judicial	186,128,719	200,003,754
Equipo de Transporte Bajo Contrato en Comodato	2	2
Santander Fideicomiso (Rendimientos)	656,750.00	0
<b>Total Cuentas de Orden</b>	<b>267,267,872</b>	<b>279,664,682</b>

➤ **Notas de Gestión Administrativa**

◆ **Constitución y objeto social**

- El Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia, se constituyó por Decreto Presidencial el 13 de enero de 1977 como Organismo Público Descentralizado, con personalidad jurídica y patrimonio propio, el cual subrogó en los derechos y obligaciones que correspondían a los Organismos Públicos Descentralizados, Institución Mexicana de Asistencia a la Niñez e Instituto Mexicano para la Infancia y la Familia, teniendo como objetivos la promoción de la asistencia social, la prestación de servicios en ese campo, la promoción de la interrelación sistemática de acciones que en la materia lleven a cabo las Instituciones Públicas, así como la realización de las demás acciones que establezcan las disposiciones legales aplicables. Está integrado al Sector Salud conforme a la Ley sobre el Sistema Nacional de Asistencia Social, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 9 de enero de 1986.

## SISTEMA NACIONAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA

---

### ◆ *Bases de preparación de los Estados Financieros*

- A Normatividad contable. El Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (SNDIF) prepara y presenta su información financiera conforme a la Ley General de Contabilidad Gubernamental y con base en los dispositivos técnicos, emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) en su conjunto, publicados en el Diario Oficial de la Federación en diversas fechas. Consecuentemente, los estados financieros que se acompañan no pretenden presentar los activos, pasivos, patrimonio, ingresos y gastos de conformidad con las normas de información financiera mexicanas.
  - El 31 de Diciembre de 2008 fue publicada en el Diario Oficial de la Federación (DOF) la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG) que tiene por objeto establecer los criterios generales que regirán la Contabilidad Gubernamental y la emisión de información financiera de los entes públicos, con el fin de lograr su adecuada armonización.
  - El órgano de coordinación para la armonización de la contabilidad gubernamental es el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), el cual tiene por objeto la emisión de las normas contables y lineamientos para la generación de información financiera que aplicarán los entes públicos.
  - El SNDIF ha adoptado estas normas de conformidad con los plazos establecidos para los organismos descentralizados.
  - En este sentido la preparación de los estados financieros se efectúa con base acumulativa y de conformidad con el marco conceptual de Contabilidad Gubernamental publicado en el Diario Oficial de la Federación, el 20 de agosto del 2009, postulados básicos y demás dispositivos técnicos emitidos por el CONAC, publicados por el Consejo en diversas fechas y Normas de carácter general y específico de aplicación obligatoria para los entes públicos del sector paraestatal, emitidas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
  - Para el ejercicio de 2012 se emiten las normas de carácter general y específico de aplicación obligatoria para los entes públicos del sector Paraestatal, reconocimiento que se deriva de actualizaciones de las aplicables hasta 2011, y están alineadas a la armonización contable, en este sentido son las Normas de Información Financiera Gubernamental General para el Sector Paraestatal (NIFGG SP).
  - Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental. El SNDIF prepara su información contable en apego a los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, los cuales son el fundamento de la normatividad y la base para establecer criterios, reglas, métodos y procedimientos contables, representando estos el marco de referencia que garantiza la uniformidad de la práctica contable gubernamental, permitiendo organizar y mantener la sistematización y control de los elementos financieros que utilizan los entes públicos en la generación de informes, que por su integridad y comparabilidad, resultan indispensables para la correcta contabilización de las operaciones.
  - Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental.- De acuerdo al artículo 21 de la LGCG, la contabilidad se basará en un marco conceptual que representa los conceptos fundamentales para la elaboración de normas, la contabilización, valuación y presentación de la información financiera confiable y comparable.
-

- Sistema contable vigente.- El sistema contable, está conformado por el conjunto de registros, procedimientos, criterios e informes, estructurados sobre la base de principios técnicos comunes destinados a captar, valorar, registrar, clasificar, extinguir, informar e interpretar, las transacciones, transformaciones y eventos que derivados de la actividad económica modifican la situación económica, financiera y patrimonial del SNDIF.
- Tiene las siguientes características: facilita el reconocimiento de ingresos, gastos, activos, pasivos y el patrimonio; integra en forma automática las cuentas presupuestarias con las cuentas contables; permite que los registros se efectúen considerando la base acumulativa para la integración de la información financiera; refleja un registro congruente y ordenado de cada operación; genera en tiempo real estados financieros y demás información que contribuye a la toma de decisiones, a la transparencia, a la programación con base en resultados, a la evaluación y a la rendición de cuentas.

◆ **Políticas contables significativas**

- Las principales políticas contables aplicadas en la preparación de los estados financieros están reguladas por la normatividad gubernamental aplicable al Organismo, y son las siguientes:
- Valores nominales – Los estados financieros al 31 de diciembre de 2014 y 31 de diciembre de 2013 han sido preparados sobre valores nominales.

◆ **Efectos de la inflación en la información financiera**

- Ante la confirmación de un entorno económico no inflacionario según expresa la norma Específica de Información Financiera Gubernamental para el Sector Paraestatal – NIFGG SP 04 “Reexpresión”, emitida por la Secretaria de Hacienda y Crédito Público y el visto bueno por la Secretaria de la Función Pública, para el ejercicio 2014 y 2013 no se reconocen los efectos de la inflación en la información financiera; hasta el ejercicio 2007 se reexpresaron las cifras de los Estados Financieros de acuerdo con las disposiciones establecidas en la Circular Técnica NIF-06 BIS “A”.
  - Efectivo. El efectivo consiste en numerario, depósitos en cuentas bancarias que no generen intereses e inversiones en instrumentos de alta liquidez se expresan a su costo histórico más intereses devengados, que no exceden a su valor de mercado. En el caso de los rendimientos que son generados por el Subsidio del Gobierno Federal, estos son reintegrados mensualmente a la Tesorería de la Federación.
  - Las utilidades o pérdidas en valuación se reconocen en los resultados del ejercicio, como parte del resultado integral de financiamiento.
  - Subsidios de operación e inversión proporcionados por el Gobierno Federal. De conformidad con la Norma Especifica de Información Financiera Gubernamental para el Sector Paraestatal NIFGG SP 002, los Subsidios de Operación se registran como ingresos del ejercicio y los de Inversión Capitalizable se consideran como un incremento al Patrimonio.
-

## SISTEMA NACIONAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA

---

- Almacén. Los inventarios se valúan por el método de costos promedio, de acuerdo a lo que establece el Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, y del oficio circular 309-A-0035/2009 emitido por la Secretaria de Hacienda y Crédito Público.
- Propiedades, Muebles e Inmuebles. Se registran a su costo de adquisición, sin embargo hasta el ejercicio 2007 se les incorporó el reconocimiento de los efectos de la inflación, tal como se explica en el inciso anterior.

➤ **Depreciación.** La depreciación se calcula conforme al Método de línea Recta con base en las tasas máximas que autoriza la Ley del Impuesto Sobre la Renta, como a continuación se indica:

<u>Concepto</u>	<u>Tasa %</u>
▪ Edificio y Construcciones	5
▪ Mobiliario y Equipo	10
▪ Maquinaria y Equipo de Operación	10
▪ Equipo Médico	10
▪ Equipo de Transporte	25
▪ Equipo de Cómputo	30
▪ Maquinaria y Herramienta	35

- **Beneficio a los empleados.** Las relaciones laborales que se tienen con los trabajadores se regulan según lo establecido en el apartado “B” del artículo 123 Constitucional, por lo que las pensiones al retiro de los trabajadores son asumidas en su totalidad por el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE).
- **Patrimonio.** El patrimonio se integra por la parte contribuida, que son aportaciones del Gobierno Federal, y de donativos en especie realizados por diversas entidades, públicas y privadas; y la parte ganada se integra por el resultado neto de ingresos propios y subsidios del Gobierno Federal y las erogaciones realizadas, en cada ejercicio.
- **Reconocimiento de ingresos y gastos.** Los ingresos se reconocen cuando se realizan, considerando el momento en que se presta el servicio de atención, terapias a los pacientes, el servicio de enseñanza al personal requirente y en los demás casos cuando se prestan los servicios.
-

- **El gasto contable.** Se reconoce en el momento de reconocer una obligación de pago a favor de terceros por la recepción de conformidad de bienes, servicios y obra pública contratados; así como de las obligaciones que deriven de tratados, leyes, decretos, resoluciones y sentencias definitivas; independientemente de cuándo se paguen.
- **Apoyo de recursos fiscales de inversión recibido del Gobierno Federal.** Son los recursos que se autorizan por el Gobierno Federal para actividades de inversión y se reconoce en el patrimonio al momento en que dichos fondos son aplicados.
- **Uso de estimaciones.** En la preparación de los estados financieros se efectúan ciertas estimaciones, para lo cual se considera el estudio de ciertos supuestos para valorar aquellas partidas de los estados financieros, que requieren sean prestadas y reveladas en los mismos.
- **Contingencias y compromisos.** Para los efectos de consistencia pertinentes, hasta julio de 2012, la entidad registro el importe de las demandas laborales notificadas por la autoridad competente, mediante la creación de la provisión correspondiente, misma que se expresó en el Pasivo a Largo Plazo, específicamente en el rubro de “Contingencias y Compromisos”, dicha provisión se constituía con el reconocimiento del gasto en el momento de la notificación de la demanda a la entidad, independientemente del momento de pago de la sentencia a cargo de la institución. La constitución de esta provisión tuvo alcance en el déficit/superávit del ejercicio correspondiente. Para efectos de la información financiera, se registra en el rubro de Contingencias y Compromisos” el importe de los juicios laborales en los que a la fecha del balance el Organismo ha sido sentenciado al pago respectivo, Asimismo, se contabiliza el gasto que le es relativo.

Por otra parte, los juicios laborales notificados que no cuentan con sentencia condenatoria, su importe se registra en las cuentas de orden instrumentadas para ese efecto a la fecha de los estados financieros.

➤ **Aprobación de los estados financieros**

Los estados financieros y sus notas fueron autorizados por la Administración del **SISTEMA NACIONAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA**, a través de los servidores públicos que los suscriben.

**Las notas forman parte de los Estados Financieros.**

---

Lic. María Teresa Colorado Estrada  
Directora General de Programación,  
Organización y Presupuesto.

---

C.P. Moises Gerardo Iturria García  
Director de Finanzas

---